

De la gramática y su discurso: Voseo vs. Tuteo en la Argentina

María Teresa Conti

Facultad de Lenguas, UNC.

RESUMEN

En cada país aparecen muchas variedades en la lengua que se distinguen de la norma, lo mismo ocurre en Argentina. Las diferencias no se refieren solamente a palabras distintas influidas por americanismos, sino también al uso muy variado de pronombres personales que en la lengua desempeñan un importante papel. Es decir la distinción gramatical en los pronombres personales entre el español peninsular y el español en Río de la Plata, ante todo en Argentina, en donde la distinción gramatical en los pronombres personales es la máxima, es el tema que nos ocupa, en esta presentación.

El objetivo de este trabajo que se inscribe en el proyecto 'La argumentación en español y en portugués brasileño. Gramática y discurso', dirigido por la Mgter. Silvia Sosa de Montyn, codirigido por el Dr. Luis Alejandro Ballesteros y subsidiado por SECyT-UNC es mostrar, como la forma de tratamiento "el voseo", que se utiliza comúnmente en América Latina, se ha reemplazado por el tuteo. Para ilustrar este planteo se han seleccionado dos textos: un fragmento de *La Lengua y el Hombre según Bertil Malmberg*, (publicado en 1995) y un texto de opinión de Martín Caparrós, "El idioma que de verdad hablamos" (de 2005), que presentan un panorama crítico sobre esta y otras cuestiones que hoy se debaten en torno a la lengua y reflexionar sobre qué español enseñamos en nuestras escuelas.

Palabras claves: pronombres personales, norma, uso, discurso, gramática.

1. Introducción

En cada país aparecen muchas variedades en la lengua que se distinguen de la norma, lo mismo ocurre en Argentina. Las diferencias no se refieren solamente a palabras distintas influidas por americanismos, sino también al uso muy variado de pronombres personales que en la lengua desempeñan un importante papel. En esta presentación, nos ocuparemos de la distinción gramatical en los pronombres personales entre el español peninsular y el español en Río de la Plata, en particular Argentina, en donde la distinción gramatical en los pronombres personales es la máxima. El objetivo de este trabajo que se inscribe en el proyecto¹ 'La argumentación en español y en portugués brasileño. Gramática y discurso' tiene como intención entrecruzar los ejes "argumentación" (Plantín 2001, 2002, 2004, 2006) y "gramática" (en sus diferentes acepciones: v. gr. Neves 2012) para el estudio del español, en dos dimensiones: 1) *la argumentación "en" la lengua*, manifiesta en su gramática y en sus descripciones gramaticales –v. gr. Bosque & Demonte 1999 (dir.); y 2) *la argumentación "sobre" la lengua* manifiesta en cada caso en discursividades sociales específicas, Arnoux (2003, 2008, 2012).

De dicho entrecruzamiento analizaremos como la forma de tratamiento "el voseo", que se utiliza comúnmente en América Latina, se ha reemplazado por "el tuteo".

¹ 'La argumentación en español y en portugués brasileño. Gramática y discurso', dirigido por la Mgter. Silvia Sosa de Montyn, codirigido por el Dr. Luis Alejandro Ballesteros y subsidiado por SECyT-UNC

Para ello, se han seleccionado dos textos: un fragmento de *La Lengua y el Hombre según Bertil Malmberg*, (publicado en 1995) y un texto de opinión de Martín Caparrós, “*El idioma que de verdad hablamos*” (de 2005), que presentan un panorama crítico sobre esta y otras cuestiones que hoy se debaten en torno a la lengua y su enseñanza.

Esta presentación consta de dos partes. Una parte teórica con el marco teórico global sobre argumentación y el concepto de “interdiscurso”; y algunos puntos de vista acerca de la problemática del uso pronombre personal, concepto de *voseo* según La gramática descriptiva de la lengua Española, el Diccionario Panhispánico de dudas de la Real Academia Española, y La nueva NGLLE.

No se pretende analizar la distinta utilización de las fórmulas de tratamiento, sino encontrar la razón del empleo de *vos* en lugar de *tú* en la zona rioplatense; tampoco, pretendemos describir su desarrollo hasta la situación actual; sino como señala Caparroz “*reflexionar sobre qué español enseñamos en nuestras escuelas.*”

Luego, en la segunda parte, presentamos el análisis discursivo de los textos propuestos desde la perspectiva interdisciplinaria.

Concluimos con la presentación de algunas consideraciones finales.

2. Marco teórico

2.1. El marco teórico global sobre argumentación se define desde el modelo dialogal de Plantin (*op. cit.*), entendiendo la argumentación como situación argumentativa en la que hay una oposición entre un proponente y un oponente que buscan la adhesión de un tercero que ha de decidir. Además, se tendrá presente, el concepto de “interdiscurso” (Courtine-1981) en una perspectiva ideológica pero se partirá de la noción en sentido estricto; es decir, aquellas unidades con las cuales un discurso particular entra en relación implícita o explícita.

Tal lo señalado por (Chareaudeau, 1998) en este tipo de discurso el locutor implica a los interlocutores con argumentos que cuestionan sus ideas y su ethos como sujeto individual o colectivo, comprometido con una posición y responsable de la postura que se cuestiona. El corpus señalado, lleva a abordar el análisis en su devenir, confrontando los textos surgidos en condiciones socio-históricas peculiares. Este juego interdiscursivo apela, particularmente, a la competencia cultural e ideológica del destinatario y nos proponemos el reconocimiento de rasgos genéricos y situaciones enunciativas de los textos además de confrontar el “intertexto” con el artículo y la realidad actual.

2.2. Voseo vs. Tuteo

Gramaticalmente estas fórmulas de respeto se consideran como pronombres de tercera persona, porque concuerdan con el verbo de esta persona sin embargo, en la comunicación pertenecen a la segunda:

*¿Usted quiere ir a cenar? *¿Usted quieres ir a cenar?*

*Ustedes comprenden muy bien. *Ustedes comprendéis muy bien.*

En el acto comunicativo el español diferencia dos fórmulas de tratamiento. La primera es la fórmula familiar llamada **tuteo** que equivale al pronombre personal *tú* en singular y a *vosotros* en plural con sus variantes (*te, ti, os*). La otra fórmula de tratamiento es la **de respeto** que corresponde a *usted* (*Vd. o Ud.*) de singular y a *ustedes* (*Vds. o Uds.*) de plural: es **el voseo reverencial**. Este voseo (*vos tenés; vos miráis*) según RAE: Consiste en el uso de *vos* para dirigirse con especial reverencia a la segunda persona gramatical, tanto del singular como del plural.

En algunas zonas de América y de las Canarias se emplea *vos* como fórmula familiar en lugar de *tú*, se trata del **voseo dialectal americano**. Esta forma *vos* corresponde a *tú* y a *ti* del español peninsular (*con vos = contigo; para vos = para ti*).

Actualmente, el uso del voseo reverencial es muy restringido refiere Michaela Šichová². También, señala que la utilización de los pronombres de confianza y de cortesía varía no sólo entre diferentes idiomas sino también dentro de una misma lengua. Así como el uso de la fórmula familiar en España peninsular es más frecuente que en otras zonas del mundo hispánico porque en las Islas Canarias y en toda Hispanoamérica se utiliza el plural *ustedes* tanto para la forma familiar como para la de respeto.

El tratamiento de *vos/tú* y *usted* es dependiente de las zonas geográficas. Se hicieron varias investigaciones en diferentes regiones con la gente de distinta edad para saber cuál es el trato más utilizado en cada región. Todos estos recursos están apuntados en la Gramática Descriptiva.

Una de las investigaciones en forma de cuestionario fue la realizada por María Beatriz Fontanella de Wienberg en Bahía Blanca, ciudad bonaerense, donde se confirmó el uso de *vos* entre relaciones familiares. Además Fontanella, en la Gramática Descriptiva de la Lengua Española, muestra los diferentes sistemas pronominales de tratamiento según las zonas en el mundo hispano:³ allí propone cinco tablas o sistemas. El último sistema, que se

² Michaela Šichová Vedoucí práce: Mgr. Ivo Buzek, Ph.D. Brno 20094. Diferencias entre el español peninsular y rioplatense en el uso de los pronombres personales. Págs. 16-18.

³ Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta. Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Madrid: Espasa, 1999, págs. 1401-1406

transcribe a continuación, es el que se utiliza en Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y en Paraguay.

En este caso *vos* no es contraste de *tú* sino funciona como el trato de confianza en la lengua hablada y escrita.

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	vos	
Formalidad	usted	Ustedes

Las formas pronominales están acompañadas y se combinan con distintos tipos de formas verbales. Depende de la zona donde nos encontramos o de la clase social. Por ejemplo en Chile la forma pronominal *tú* se puede combinar con las formas verbales del voseo o tuteo o, por el contrario, la forma pronominal *vos* con formas verbales tuteantes o voseantes:

Tú podrías ayudarme con esta con presentación.

Tú tenís mucha consideración conmigo.

Vos sabes que yo no se lo he prestado.

Vos reís a todos.

2.3. El voseo: concepto

2.3.1. El Diccionario Panhispánico de dudas de la Real Academia Española (2005) define el voseo de la siguiente manera: «En términos generales, se denomina voseo el empleo de la forma pronominal *vos* para dirigirse al interlocutor.» A continuación se añade que existen dos tipos de voseo, el voseo **reverencial** y el voseo **dialectal americano**. El voseo reverencial, según DPD:

«Consiste en el uso de vos para dirigirse con especial reverencia a la segunda persona gramatical, tanto del singular como del plural. Esta fórmula de tratamiento de tono elevado, común en épocas pasadas, solo se emplea hoy con algunos grados y títulos, en actos solemnes, o en textos literarios que reflejan el lenguaje de otras épocas. Vos es la forma de sujeto (vos decís) y de término de preposición (a vos digo), mientras que os es la forma de complemento directo (os vi) y de complemento indirecto sin preposición (os digo). El verbo va siempre en segunda persona del plural, aunque nos dirijamos a un solo interlocutor: «Han luchado, añadió dirigiéndose a Tarradellas, [...] por mantenerse fieles a las instituciones que vos representáis» (GaCandau Madrid-Barça [Esp. 1996]). Como posesivo se emplea la forma vuestro: Admiro vuestra valentía, señora. Los adjetivos referidos a la persona o personas a quienes nos dirigimos han de establecer la concordancia correspondiente en género y número: Vos, don Pedro, sois caritativo; Vos, bellas damas, sois ingeniosas.» DPD.RAE.2005

Es mucho más común, hoy en día, el voseo dialectal, y él va a ser el objeto de nuestra reflexión aquí. DPD lo define así:

«Más comúnmente se conoce como voseo el uso de formas pronominales o verbales de segunda persona del plural (o derivadas de estas) para dirigirse a un solo interlocutor. Este voseo es propio de distintas variedades regionales o sociales del español americano y,

*al contrario que el voseo reverencial, implica acercamiento y familiaridad.»
DPD.RAE.2005*

2.3.2. El Manual de La Nueva gramática de la Lengua Española (2010)⁴ explica:

“Se llama VOSEO al uso del pronombre *vos* como forma de tratamiento dirigida a un solo interlocutor, así como al empleo de varias desinencias que reflejan los rasgos gramaticales de este pronombre en la flexión verbal”. Estas variantes flexivas proceden históricamente de las correspondientes a la 2ª persona del plural. El voseo desapareció casi por completo en el español europeo entre el siglo XVII y comienzos del XVIII, aunque persiste en el VOSEO REVERENCIAL que se dirige a muy altas autoridades en contextos sumamente formales: *Vos sabéis, Señor que...*

El voseo como tratamiento de confianza es propio de ciertas áreas del español americano, es decir que en amplias regiones de América el voseo continúa siendo hoy un rasgo característico del español hablado para expresar trato de confianza y se diferencia del REVERENCIAL, tanto desde el punto de vista sociolingüístico como desde el gramatical. Corresponde al mayor grado de familiaridad y está en el polo opuesto del voseo reverencial.

El voseo americano

Voseo reverencial

(como tratamiento de confianza)

Vos no te cuidás

Si vos leés una carta tuya

Si vos leéis una carta vuestra

Se señala en la gramática que la situación sociolingüística de voseo es todavía, más compleja e inestable. En algunas áreas, el voseo ha pasado a ser, la forma general de trato de confianza después de haber sido sometido a la presión normativa y combatido por la enseñanza. Así ocurre en la Argentina, el Uruguay, Costa Rica, Nicaragua, Colombia, Venezuela y Ecuador. En El Salvador y Panamá, no excede el ámbito familiar, es eminentemente rural y su empleo carece de prestigio social. En alguna zonas de la Argentina en que alternan *tuteo* y *voseo* flexivos en los imperativos negativos, se prefiere el primero si la petición es cortés (*No me esperes*), y se elige el segundo (voseo) si se trata de una orden (*No me esperés*), un consejo o pedido de otro tipo (*No te preocupés*).

3. Análisis del corpus: LOS TEXTOS

En este apartado se presentan los textos propuestos seguidos del análisis interpretativo

⁴ RAE. Nueva gramática de la lengua española. Manual/Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española.-1ª ed.- Buenos Aires: Espasa, 2010. (págs. 55 y 324/5)

para mostrar, como la forma de tratamiento “*el voseo*”, que se utiliza comúnmente en América Latina, se ha reemplazado por “*el tuteo*”.

En tal marco, nos proponemos: a) analizar en el artículo del escritor Martín Caparrós, la combinación de argumentos y contraargumentos que permiten reconstruir el posicionamiento del enunciador como polo de una contradicción entre la lengua estándar que enseñamos (como resultados de un largo camino en el que la historia y la política han tenido mucho que ver) la escuela y el lenguaje que realmente usamos y además, la justificación de su punto de vista;

b) describir las formas de construcción del destinatario para identificar la representación sobre el oponente y los restantes destinatarios. En el análisis se integran principalmente las teorías sobre enunciación del Análisis del discurso francés y la teoría argumentativa de Plantin. Los resultados indican que el escritor se inserta en una tendencia polarizante al construir su posición sobre la necesidad de decidir que se enseñe en las escuelas el castellano que hablamos, en el planteo de cambiar los manuales, e incorporar a la normativa la realidad del uso de nuestra lengua. Establece una dicotomía entre su postura y la de su destinatario /opponente- La RAE- a la que acusa y confronta.

Para ello, se han seleccionado dos textos: un fragmento de *La Lengua el Hombre según Bertil Malmberg* y un texto de opinión de Martín Caparrós, “*El idioma que de verdad hablamos*”, que presentan un panorama crítico sobre esta y otras cuestiones que hoy se debaten en torno a la lengua y su enseñanza.

Texto 1

El primer texto propuesto es un fragmento extraído de *La Lengua el Hombre según Bertil Malmberg*,⁵ discurso referido –intertexto- por Caparrós en el que fundamentalmente señala a Rosas como impostor del voseo.

“Cuenta Bertil Malmberg, un sueco que estudió estas cuestiones con detalle, que todo fue culpa de ese raro señor Rosas -un rico muy rico que decidió seducir a los más pobres para gobernar-. A don Juan Manuel se le ocurrió que podía obligar a todo el mundo a hablar como los peones de su estancia e impuso el voseo: es uno de los pocos casos en el mundo de una forma gramatical decidida por el poder de un gobernante”. *Malmberg, B. 1995.*

La lengua y el hombre constituye una rigurosa introducción a los problemas generales de la Lingüística, de fácil acceso al lector medio. A lo largo de esta obra, Bertil Malmberg no sólo expone los principales aspectos y cuestiones que hoy se debaten en torno a la Lengua,

⁵ “La lengua y el hombre” (10ª Ed.) Bertil Malmberg, Istmo, 1995

sino que presenta también un panorama crítico de las diversas tesis sostenidas por los especialistas. A partir de la Lengua como objeto de investigación, estudia el mecanismo del habla, los signos y los símbolos, las convenciones,

Se observa el uso de la ejemplificación y explicación de un caso particular como estrategia de argumentación, recurso que se despliega especialmente en este fragmento extraído de Malmberg, para apoyar la tesis del escritor Caparros.

El análisis de este intertexto revela en general, que se estructura siguiendo un esquema en el que se presenta la postura del lingüista sueco, para sostener por medio de diferentes recursos la validación del argumento planteado.

“A don Juan Manuel se le ocurrió que podía obligar a todo el mundo a hablar como los peones de su estancia e impuso el voseo: es uno de los pocos casos en el mundo de una forma gramatical decidida por el poder de un gobernante”.

Texto 2: A continuación presentamos un artículo de opinión de Martín Caparrós, “*El idioma que de verdad hablamos*”, que presenta un panorama crítico sobre esta y otras cuestiones que hoy se debaten en torno a la lengua y su enseñanza. Ambos textos se inscriben en el género discurso polémico (de opinión) cuyo referente teórico es la contradicción entre la lengua estándar (idioma enseñado en la escuelas, ya que reúne las formas lingüísticas consideradas aceptables o legítimas en una nación) y el idioma que de verdad hablamos (Variedad rioplatense). Tal como el título lo dice, Voseo vs. Tuteo en la Argentina.

*“Vosotros sabéis que hacéis mal: ¿o vais a decirme que **no** habéis ido a la escuela, que **no** os ha enseñado la maestra que deberíais decirles tú y vosotros?*

Este texto, revela una fuerte crítica del escritor, sobre el contenido temático; es decir, la contradicción entre el idioma nacional enseñado y el que hablamos, aunque en este caso, esta se presenta de manera más sutil y velada que en el texto anterior debido a la utilización de determinados recursos tales como la negación y alusiones entre otros.

El uso de conectores temporales y de oposición como organizadores de la información; *“Lo primero..., sin embargo..., entonces..., pero..., a fines del siglo XVIII..., después..., ahora...”*

Presentación detallada de la información y empleo de variedades sociales para destacar ciertas palabras sobre otras: *“mersa, tilingo, pelechamos, tirifilo, voltearon, chiflada, todo bien...”*

Estrategias polifónicas es decir, la inclusión de las voces de otros especialistas y amigos para validar lo dicho: el intertexto, *“Cuenta Bertil Malmberg, un sueco... forma gramatical decidida por el poder de un gobernante”*.

El enunciador brinda información precisa sobre una temática en particular, haciendo uso de ciertas estrategias discursivas tales como explicaciones y ejemplificaciones para facilitar al interlocutor la comprensión: *“El vos, entonces, ya era mersa cuando los españoles descubrieron. Los primeros conquistadores se hablaban de vos, y así fue, al principio, el castellano en América”*.

Asimismo, el estudio realizado revelaría la construcción de un enunciador que quiere demostrar, a través del desarrollo de sus argumentos, conocimientos que le dan autoridad para descalificar la enseñanza de una lengua estándar, como resultado de una política lingüística, *“nuestra lengua ha recorrido un largo camino en el que la historia y la política han tenido que ver”* en relación con la enseñanza de la lengua oficial. *“Sería conveniente que la escuela tomara cuenta del lenguaje que realmente usamos”*

4. Consideraciones finales:

En la actualidad el vos lo podemos escuchar no sólo en las calles sino también se enseña en las escuelas. Funciona como trato de confianza prácticamente en todos los estilos orales y escritos. Los estilos orales pueden ser empleados en cine, radio o televisión y la lengua escrita se puede encontrar en publicidad, traducciones o en entrevistas periodísticas o literarias. En los últimos años el uso de voseo es también muy frecuente en el gobierno.

El tratamiento de vos/tú y usted es dependiente de las zonas geográficas.

Según la tesis de Kapovic⁶, **el español peninsular** lo hace usando los pronombres tú y vosotros para el tratamiento familiar, y usted y ustedes para el tratamiento formal. A tú y vosotros les corresponden verbos en segunda persona y a usted y ustedes los en la tercera.

Asimismo, el autor antes mencionado, señala que la situación en el otro lado del Atlántico, “*es bien diferente*” ya que:

1. Antes de todo hay que destacar la ausencia completa de la segunda persona de plural ***vosotros*** en toda la Hispanoamérica.
2. El *vosotros* ha sido reemplazado por *ustedes* y las formas verbales correspondientes (las de la tercera persona de plural), perdiéndose así la posibilidad de hacer la diferencia entre el tratamiento formal e informal en el plural.
3. Que el *ustedes* ha perdido completamente cualquier significado formal o de respeto se puede ilustrar fácilmente con los ejemplos en que los adultos tratan a los niños y a los animales de ustedes. Otra gran diferencia entre el español de España y el de América es en el uso de la segunda persona de singular en el tratamiento familiar. En estos casos los españoles emplean el pronombre tú, mientras que las dos terceras partes de los hispanoamericanos en estos contextos usan el vos. Sin embargo, lo que hace que esta diferencia sea la más grande entre estos dos tipos de español, no es el mero hecho de tener que cambiar un pronombre por el otro, sino el que al vos le corresponden diferentes formas verbales, dependiendo del dialecto, en todos los tiempos.

5. Bibliografía citada:

Arnoux, E. N. de. & C. R. Luis (comps.). “El pensamiento ilustrado y el lenguaje”. Buenos Aires: Eudeba. 2003.

⁶ MARKO KAPOVIĆ, *Fórmulas de tratamiento en dialectos de español...* HIERONYMUS I (2007), 65-87

- “Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico”. Buenos Aires: Santiago Arcos. 2008. ---
- “Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo” Buenos Aires: Santiago Arcos. 2006. ----- “En torno a la Nueva gramática de la lengua española (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española)”, en Arnoux E. N. de & S. Nothstein (eds.). 2012. “Temas de glotopolítica: áreas idiomáticas e integración regional”. Buenos Aires: Biblos [en prensa].
- “El dispositivo normativo en la Nueva gramática básica de la lengua española”, en Arnoux, E. N. de & R. Bein (eds.). 2012.
- Bosque, I. & V. Demonte (dirs.). “Gramática descriptiva de la lengua española”. Madrid: Espasa, 1999.págs. 1401-1406.
- Caparrós, Martín. “El idioma que de verdad hablamos”. Edición impresa, Los Andes, Mendoza, 27 de abril de 2005.
- Charaudeau, Patrick y Dominique Maingueneau (dir.) Diccionario de análisis del discurso, Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- Lázaro Carreter, F. “El dardo en la palabra”. Madrid, Nueva Galaxia Gutenberg, 2001.
- Malmberg, Bertil. “Introducción a los problemas generales de la lingüística”, traducido por Guillermo R. Gagliardi: “La Lengua y el Hombre según Bertil Malmberg”. Istmo, Madrid, 1995.
- Neves, M. H. de M. “A gramática passada a limpo. Conceitos, análises e parâmetros” São Paulo: Parábola, 2012.
- Plantin, C. “La argumentación”. Barcelona, Ariel, 2001.
- “Pensar el debate”, en Signos Vol.37, N° 55: 121-129, 2004.
- “A argumentação. História, teorias, perspectivas”. São Paulo: Parábola, 2008.
- RAE. “Diccionario panhispánico de dudas”. Madrid: Santillana, 2005.
- & AALE. “Nueva gramática de la lengua española”. Madrid: Espasa. 2009.
- “El buen uso del español”. Madrid: Espasa, 2013.